

SELLOS POSTALES

"Pastor Chiribaya"

Tiraje	5,000 Sellos Postales
Valor Facial	S/ 7.60
Formato	Cuadrado
Dimensiones	38.5 mm x 38.5 mm
Dentado	13 1/2
Impresión	Policromía en Offset
Imprenta	Thomas Greg & Sons de Perú
Diseño	Jorge Luis Anci Alvarado



Serpast
El Correo del Perú

Colección Filatélica 2025

Pastor Chiribaya

Canis lupus familiaris



Filateli
Serpast
El Correo del Perú

PASTOR CHIRIBAYA “LA SEGUNDA RAZA NACIONAL”

El distrito de El Algarrobal, provincia de Ilo, alberga uno de los legados arqueológicos más notables del Perú. Gracias a las condiciones salitrosas del valle del Osmore, se han conservado extraordinariamente materiales orgánicos, entre ellos momias humanas y animales que nos permiten reconstruir la vida de antiguas culturas.

Entre estos hallazgos destaca el Pastor Chiribaya, un perro nativo del sur peruano, identificado en cementerios de más de mil años de antigüedad, correspondientes a la cultura Chiribaya (900 d.C.). Estos perros fueron encontrados cuidadosamente enterrados, envueltos en mantas y acompañados de ofrendas, evidenciando el gran respeto que sus comunidades les profesaban. Se cree que su labor principal era la conducción de camélidos sudamericanos, esenciales para la economía agrícola, ganadera y marítima de la época.

Los estudios realizados confirmaron que las momias presentaban características físicas constantes, como tamaño, estructura ósea y tipo de pelaje, lo que permitió definir una tipología específica: el Pastor Chiribaya.

En la actualidad, gracias a los esfuerzos de la Asociación Canófila Peruana – Unión Canófila Peruana (ACP-UCPE), la Municipalidad de El Algarrobal y el Centro Malqui, se llevan a cabo campañas de identificación, recuperación y preservación de ejemplares actuales, del Pastor Chiribaya, que conservan este linaje.

En reconocimiento a su valor histórico, arqueológico, biológico y genético, el pleno del

Congreso de la República aprobó por unanimidad (93 votos a favor) el dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 9397, que declara de interés nacional el reconocimiento del perro pastor Chiribaya como patrimonio cultural de la Nación. La propuesta fue exonerada de segunda votación, también por unanimidad (93 votos a favor).

La norma dispone, además, que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Cultura, el Gobierno Regional de Moquegua y la Municipalidad de El Algarrobal, realicen las coordinaciones necesarias para garantizar la investigación, protección, conservación y puesta en valor de esta raza, como parte del legado de la cultura Chiribaya. La Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso resaltó que el canino autóctono ya ha comenzado a ganar reconocimiento internacional en espacios cinológicos y culturales.

Los principales restos de esta raza fueron descubiertos en el actual distrito de El Algarrobal, provincia de Ilo, departamento de Moquegua, lugar donde hoy funciona el Museo del distrito de El Algarrobal.

Entre los múltiples reconocimientos que ha recibido tras su reciente designación, destaca la promulgación de la Ley N.º 32442, que establece el 17 de septiembre como el Día del Perro Pastor Chiribaya. Asimismo, esta emblemática raza ha sido elegida mascota oficial de los XX Juegos Bolivarianos Ayacucho, Lima 2025, que se llevarán a cabo en nuestro país del 28 de noviembre al 7 de diciembre.

El Pastor Chiribaya, noble perro que acompañó a las antiguas sociedades del sur andino sigue caminando entre nosotros como un símbolo vivo de la riqueza y continuidad de nuestras raíces.